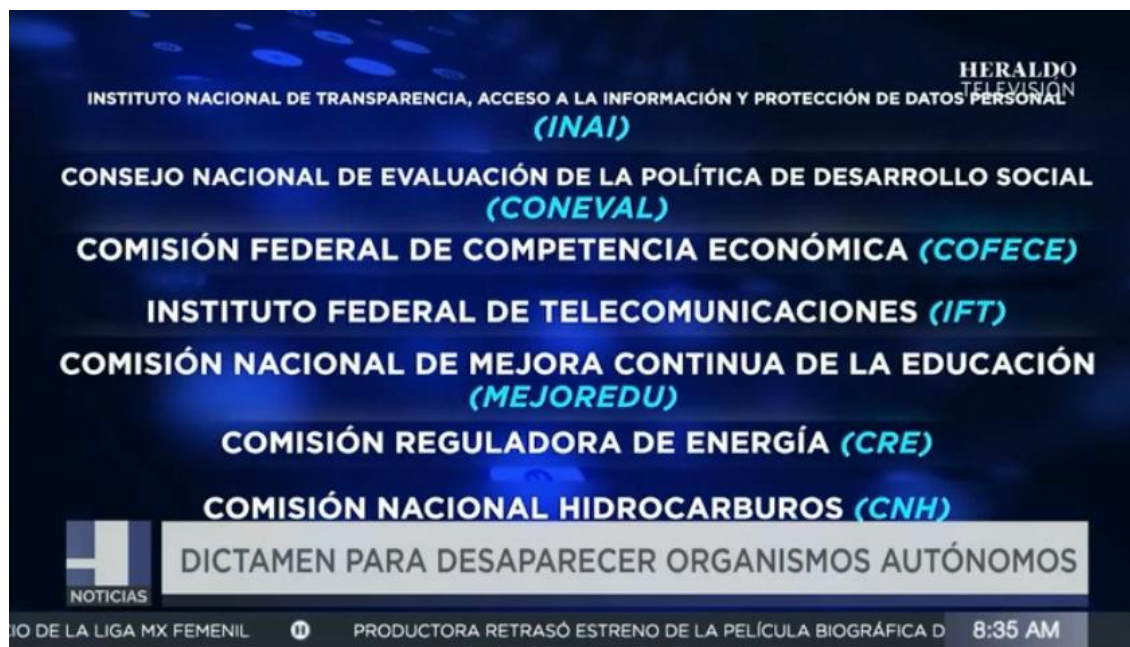




Diputados publican el dictamen de extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Mesa Directiva** de la **Cámara de Diputados**, emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantea la extinción de siete organismos autónomos que son: INA, Coneval, Cofece, IFT, Mejoredu, CRE y CNH. **Ricardo Monreal**, líder de los diputados de Morena, dio los días estimados para discutir la propuesta en el Pleno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wzy4xFh8r-OKXl1s?e=HP5eVo